Radicado: R 202102006173
Fecha:13/09/2021 11:25:28.83

Asunto: 423 - PROYECTO
Remitente:LIGA DE CANOTAJE DE ANTIOQUIA
Destino:SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y

Liga de canotaje de Antioquia
LICANOA

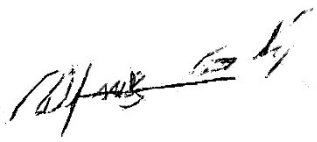
Medellín, 13 de Septiembre de 2021

Licenciada
Mariela Jaramillo Mesa
Coordinadora de metodólogos
Subgerencia de deporte asociado y altos logros
INDEPORTES ANTIOQUIA

Asunto:
Proyecto para el desarrollo de altos logros y liderazgo deportivo

Adjunto presentacion de proyecto apoyo a la liga de canotaje de Antioquia para la vigencia 2021.

Cordialmente,



Presidente de la liga

NIT. 811017520-5

Celular 3106356634

INDEPORTES ANTIOQUIA	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO

NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo del programa de altos logros y liderazgo deportivo
ENTIDAD CONTRATANTE	INDEPORTES ANTIOQUIA
LIGA DEPORTIVA	Liga de Canotaje de Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL	Wilmar Guerrero López C.C 71.759.760
TELÉFONO	3106356634
DIRECCIÓN	Carrera 89c # 68ª - 155
REDES O PAGINA WEB	presidenciacanotajeant@gmail.com
OBJETO	Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia, en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo con las diferentes disciplinas.
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Medellín, Antioquia
VALOR PROYECTO	$50.000.000
MES DE PRESENTACION	Agosto

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La liga de canotaje de Antioquia para continuar con sus procesos de competencia y participación en los diferentes eventos nacionales con sus seleccionados, y cumplir con el calendario nacional estipulado por la Federación colombiana de canotaje requiere del apoyo de indeportes Antioquia como ente departamental el cual apoya cada uno de estos eventos.

Apoyados en la misión de Indeportes Antioquia de servir a las organizaciones deportivas del departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros, en propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; nuestra Liga presenta al Instituto, la propuesta de apoyo económico para nuestro fortalecimiento en beneficio de los deportistas que representan a nuestro departamento Todos esto enfocado a la preparación y participación de nuestros seleccionados a los próximos juegos deportivos nacionales 2023, donde esperamos aportarle al departamento un numero de medallas igual o mayor a nuestra última participación y así podrán contribuir como deporte a ganar dichos juegos nacionales.

ALCANCE

Implementación protocolos de Bioseguridad: Medidas integrales que protejan a todas las personas vinculadas con la preparación de los deportistas de alto rendimiento.

Implementación Deportiva: compra de licras para competencia. gasolina para lancha y demás accesorios que contribuyan a mantener su estado físico y deportivo y controles de seguridad durante el entrenamiento.

Se realizarán dos competencias en el segundo semestre del 2021, un Grand Prix en la ciudad de Bogotá como preparación y fogueo de los atletas de la categoría a juegos nacionales, que participarán en las pruebas de 500 y 200 mts, y el Campeonato Nacional en Paipa, Boyacá, el cual, al ser el campeonato más importante del año, nos da la posibilidad de ranquear a nivel nacional a nuestros deportistas en ingresar a los diferentes apoyos de indeportes Antioquia.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el programa de altos logros y liderazgo deportivo impactando la preparación y participación de los deportistas de la Selección Antioquia y la población objetivo-identificada en los programas de masificación de nuestro deporte, en los eventos preparatorios y clasificatorios a Juegos Deportivos Nacionales 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar resultados en los eventos competitivos y por tanto en el ranking nacional con miras a la participación en los Juegos Deportivos Nacionales 2023.
- Establecer un protocolo de bioseguridad para minimizar el riesgo potencial contraer o ser foco de contagio del virus SARS CoV-2, para nuestros deportistas y entrenadores

Comprar la implementación deportiva necesaria para nuestros deportistas y la utilización de algunos medios tecnológicos y logísticos para mejoramiento en el acompañamiento de las prácticas deportivas.

.ANTECEDENTES E IDONEIDAD DE LA LIGA

- **Antecedentes**

La Liga antioqueña de Canotaje viene funcionando desde abril de 1998; sus actividades las inicio en el lago del Parque Norte, hasta que en el año de 2006 fue cerrado para la práctica de los deportes náuticos debido a las condiciones de insalubridad que presenta, por lo que la Liga, con la colaboración de INDEPORTES Antioquia, se desplazó hacia el embalse Peñol-Guatapé y la represa del Parque los Salados en los municipios de Guatapé y El Retiro y continuar así con sus actividades.

RESOLUCION Nº 002401 de Noviembre 07 de 2018, Que la Liga de canotaje de Antioquia cuya sigla es LICANOA, que practica el canotaje, con domicilio en el municipio de Medellin, en asamblea Universal del dia 19 de febrero del 2020 como consta en el acta Nª 001, acta aclaatoria Nª 004 del 25 de junio de 2020, en reunion del Organo de Administracion del 19 de febrero de 2020 como consta en acta Nª 002, eligieron miembros del organo de administracion, control, disciplina y se distribuyeron los cargos de acuerdo a las actas y a los estatutos de la Liga.

Que el señor Wilmar Guerrero Lopez, en su calidad de presidente solicita su inscripcion y la de los demas dignatarios.

MAURICIO TORO VICEPRESIDENTE CC 1.040.732.030

ALEJANDRO VANEGAS ARDILA CC 1.128.395.145

NATHALIA LOPEZ ACEVEDO CC 1.128.422.064

GUILLERMO ROJO LONDOÑO CC 15.501.572

MARIA STELLA LONDOÑO REVISOR FISCAL CC 32.440.576 T.P 6094-T

WILLIAM WILFER TORO CONTADOR

- **Grandes logros deportivos**

En los XVII Juegos Nacionales realizados en Bogotá D.C. en el año 2004, los deportistas antioqueños, de 26 medallas de oro en disputa, solo obtuvieron 5, (19%), 10 de plata y 6 de bronce, mientras que Bogotá D.C., ganador del evento, alcanzo 17 de oro, (65%), 5 de plata y 4 de bronce, pero ya en los XVIII juegos Nacionales que se llevaron a cabo en la ciudad de Cali en el 2008, de las 18 medallas de oro en disputa, nuestros deportistas alcanzaron 10, (55.6%), 6 de plata y 2 de bronce y Bogotá D.C., quien quedo en segundo lugar en esta ocasión, solo logró 6 de oro, el(33,3%), 2 de plata y 6 de bronce, en los XIX Juegos Nacionales, la delegación de Antioquia de nuevo se erigió como la campeona absoluta de este deporte al ganar 13 preseas de oro, (72,2%) de las 18 en contienda, tres (3) de plata y una (1) de bronce, mientras que los representativos de Bogotá D.C. y el Valle no obtuvieron presea dorada alguna al ganar Boyacá las cinco restantes. Y en los últimos XX Juegos Nacionales, Antioquia nuevamente obtuvo el título de campeón, ganando 14 medallas de oro de 24 con un (63,3%), mientras que los representativos de Bogotá D.C obtuvo 5 y el valle no obtuvo ninguna, las otras restantes las obtuvo Boyacá, Es así, por lo tanto, que Antioquia desde el año del 2008 viene conservando, en los diferentes eventos y torneos nacionales, el primer puesto por modalidad y género en la categoría sénior y en las categorías junior e infantil.

La participación y el desempeño internacional de los deportistas antioqueños, desde que iniciaron sus entrenamientos en el embalse Peñol-Guatapé y la represa del Parque Los Salados, ha venido en aumento, a tal punto, que la base de la selección de nuestro país ha estado conformada por éstos.

En los pasados Juegos Suramericanos realizados en la ciudad de Medellín, la delegación femenina de Colombia obtuvo la medalla de oro en el K4, de cuya tripulación hizo parte nuestra deportista Tatiana Muñoz Rúa quien también obtuvo tres medallas de oro en el

último torneo suramericano realizado en la ciudad de Curitiba, Brasil, y en el torneo Panamericano de Canotaje que se llevó a cabo en Ciudad de México D.F. hizo parte de la dupla colombiana que alcanzó la medalla de oro en el K2. Por otro lado, en masculino, el deportista Sergio David clasifico a la final B en C1 1000 m, en el torneo mundial de Canotaje realizado en el 2010 en la república de Alemania.

El desempeño nacional e internacional de los deportistas antioqueños se ha convertido en un modelo y estímulo para que los niños de los municipios cercanos al embalse Peñol-Guatapé y la represa del Parque de Los Salados se interesen por la práctica de estos deportes, en especial en los planteles educativos del Peñol, Guatapé y el Retiro donde actualmente funciona con los escolares un programa de ***"Escuelas de Canotaje"*** del que se nutre la ***"Escuela de Iniciación Deportiva"*** que existe en Guatapé y en el municipio de El Retiro.

- Contratos firmados con INDEPORTES en vigencias pasadas

N° de Convenio	Valor	Entidad	Objeto
213/2019	$ 398.495.000	INDEPORTES ANTIOQUIA	Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la Selección Antioquia, en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo a las diferentes disciplinas deportivas.
060/2016	$ 145.837.216		Apoyar la descentralización, desarrollar la práctica y preparación de los deportistas de Canotaje en los municipios del Departamento de Antioquia.
499/2020	$300.000.000		Convenio con la Liga Antioqueña de canotaje, para el Fortalecimiento del Potencial Deportivo en el departamento de Antioquia.
497/2020	$42.435.094		Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia, en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo a las diferentes disciplinas.

MARCO LEGAL

En consideración al interés que asiste a las dos entidades, se considera necesario realizar la presente propuesta con Indeportes Antioquia, teniendo en cuenta que:

A. En la Carta Política de 1991, artículo 52°, se dispone que ***"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano".***

B. La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 dispone que ***"El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social"***

C. El decreto Ley 1228 de 1995, en su artículo 7 *dispone que:* ***"Las ligas deportivas son organismos de derecho privado para fomentar, patrocinar y organizar la práctica***

de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento"

D. Decreto 092 de 2017 Nivel Nacional Reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad a la que hace referencia el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política, con el objeto de impulsar programas y actividades de interés de acuerdo con el Plan Nacional o los planes secciones de Desarrollo. Parta tal efecto se establecen las condiciones, el alcance de la figura de reconocida idoneidad, el proceso competitivo cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro, las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, así como los principios de contratación aplicables. Estipula que la vigencia de la norma es a partir del 1 de junio de 2017.La Liga de Canotaje de Antioquia, LICANOA, es una entidad privada sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad institucional y propietaria de un patrimonio de conocimientos, sin comparación alguna, en las disciplinas deportivas de su especialidad.
E. El Departamento de Antioquia encuentra una oportunidad incomparable para estimular y desarrollar sus obligaciones constitucionales y legales de promoción del deporte asociado y de altos logros a partir de una estrategia de acompañamiento del esfuerzo de la entidad deportiva departamental que anima la práctica del Canotaje.

LINEAS DE INVERSION DEL PROYECTO Y VALOR GENERAL DEL PROYECTO

Líneas para utilizar dentro del proyecto:

- Implementación deportiva
- Bioseguridad
- Participación y preparación
- Eventos

Dichas líneas de inversión se ejecutarán en el marco de los siguientes eventos del calendario competitivo 2021:

- Concentración preparatoria y posterior participación Enel campeonato nacional de canotaje, que se realizara en el municipio de Paipa Boyacá del 23 al 31 de octubre del 2021.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO

Esperamos conforme lo estipulado en las líneas de inversión distribuir de la mejor manera el rubro destinado en este convenio con la compra de implementos para gimnasio, compra de implementación deportiva como accesorios tipo rodillera, compra de uniformes para la competencia, apoyo logístico de gasolina para acompañamiento de entrenamiento deportivos en el agua, pago de inscripciones a la federación colombiana de canotaje para la participación del campeonato nacional en Paipa, transportes terrestre y aéreos de Guatapé – Paipa y de Paipa- Guatapé, hospedaje, alimentación, refrigerios e hidratación y transporte terrestre de 22 botes desde Guatapé - Paipa, Paipa – Guatapé del 23 al 31 de octubre de 2021.

POBLACION BENEFICIADA

INDEPORTES ANTIOQUIA	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO

Este programa de competencia cobija a un equipo de 25 deportistas, 23 de ellos hacen parte de los listados de selección Antioquia y los 2 restantes hacen parte de las escuelas de formación y son los suplentes o recambio de los equipos titulares.

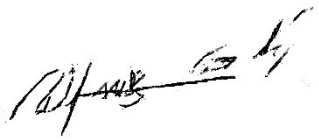
No	Modalidad	Nombres	Apellidos	Género	Tipo de documento	Documento Identidad No.
1	canoa	Yurely Andrea	Marín Giraldo	F	CC	1.037.238.390
2	canoa	Madison Ibeth	Velasquez Lopez	F	CC	1.001.478.948
3	canoa	Fiorella	Almaza Giraldo	F	CC	1.000.596.879
4	canoa	Leidy Daniela	Orejuela Morales	F	CC	1.014.291.928
5	canoa	Camilo	Zapata Viana	M	CC	1.001.539.594
6	canoa	Luis Esteban	Vera Cardona	M	CC	1.037.237.727
7	canoa	Juan Manuel	Salazar Valencia	M	CC	1.037.238.373
8	kayak	Karen Tatiana	Monsalve Echeverri	F	CC	1.001.497.235
9	kayak	Diexe Narem	Molina Zuluaga	F	CC	1.037.237.413
10	kayak	Gloria María	Hernández Ruiz	F	CC	1.025.325.903
11	kayak	Karen Mayli	Molina Zuluaga	F	CC	1.001.497.137
12	kayak	Mónica	Hincapié Agudelo	M	CC	1.001.478.509
13	kayak	Yerly Tatiana	Muñoz Rúa	F	CC	1.152.187.644
14	Kayak	Juan David	Vargas Duque	M	TI	1.037.236.023
15	kayak	Wber Mateo	Pérez Suárez	M	CC	1.037.237.460
16	Kayak	Edwin Esneyder	Amaya Serna	M	CC	1.017.133.499
17	kayak	Yojan Adolfo	Cano Gonzales	M	CC	1.128.436.270
18	kayak	Juan Sebastián	Arbeláez Garro	M	CC	1.041.233.878
19	kayak	Diego Alejandro	Quintero García	M	CC	1.107.088.321
20	Kayak	Diego Alexander	Álvarez López	M	CC	1.001.142.161
21	kayak	Julián David	Restrepo Rueda	M	CC	1.005.975.629
22	kayak	Didier Alexander	García Quintero	M	TI	1.037.236.366
23	Kayak	Juan Camilo	Bernal Calderón	M	CC	1.016.108.505

4 entrenadores:

- Arlin Peña
- Raúl Tamayo
- Miller Cabanzo
- Yesid Mercado

También tendremos el acompañamiento de 3 directivos:

- Guillermo Rojo
- Lucrecia López
- Wilmar Guerrero López



Wilmar Guerrero López
CC. 71759760
Presidente Liga de Canotaje
Celular 3106356634

Solicitud de radicación proyecto de apoyo

Andres Felipe Sanchez Palacio <asanchez@indeportesantioquia.gov.co>

Lun 13/09/2021 11:19

Para: Cada <cada@indeportesantioquia.gov.co>
CC: Wilmar Guerrero <presidenciacanotajeant@gmail.com>

1 archivos adjuntos (586 KB)

FORMATO DE PROYECTO 2021 act (2).pdf;

Buenos días

Pido su ayuda para radicar el documento anexo como proyecto por parte de la liga de canotaje de Antioquia, a la metodóloga Mariela Jaramillo Mesa.

Slds, mil gracias por su apoyo

Andres Felipe Sanchez Palacio
Profesional Universitario
Subgerencia de Altos Logros
Teléfono: (57-4) 5200890
Calle 48 # 70 - 180 (Unidad Deportiva Atanasio Girardot)
www.indeportesantioquia.gov.co

1520870934242_PastedImage *1520871180984_PastedImage*
1520871309742_PastedImage

**Imprime este correo solo si realmente es necesario*, unidos por el cuidado del medio ambiente.